



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
Devolución de animal canino o felino					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en devolver a su dueño el canino o felino que se encuentra en resguardo de la Dirección de Protección civil y Bomberos.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Orgánico Municipal en su artículo 65 fracción LV, NOM-011-SSA2-2011 para la prevención y control de la rabia humana así como en perros y gatos, Manual de vacunación 2008-2009 de la Secretaría de Salud, Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México artículo 6.9, Bando Municipal Artículo 50 párrafo IX.				
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del interesado y que haya pasado el periodo de observación de 10 días.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Solicitar la devolución del canino o felino de manera presencial y especificar las características del canino o felino.	No aplica	No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 8, Bando Municipal en su artículo 22 fracción IX, Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.		
2.- Acreditar la propiedad, con la cartilla de vacunación.	Si	No aplica			
3.- Identificación oficial vigente con fotografía.	Si	No aplica			
4.- Realizar el pago correspondiente.	Si	No aplica			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
OTROS					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 minutos	
COSTO:	\$253.00 (Por observación y vigilancia médica de 10 días, así como alimentación) \$84.50.00 (Multa por deambular en la vía pública)				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las cajas de la Tesorería Municipal Ayuntamiento Atizapán de Zaragoza.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Deberán cubrir el total de los requisitos para proceder a la devolución del canino o felino.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Protección Civil y Bomberos		Subdirección de Protección Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Carlos Alcántara Salinas Dirección de Protección Civil y Bomberos		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	3
	Municipio Libre		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**Atizapán
de Zaragoza**
el gobierno al servicio de la gente



COLONIA:	Lomas de Atizapán			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza
C.P.:	52977	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00Hrs		
LADA:	55	TELÉFONOS:	36221000	EXTS.:	No aplica
				FAX:	No aplica
				CORREO ELECTRÓNICO:	No aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:
					NO APLICA
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	No aplica	TELÉFONOS:	No aplica	EXTS.:	No aplica
				FAX:	No aplica
				CORREO ELECTRÓNICO:	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si fue recogido en vía pública por abandono debo pagar?				
RESPUESTA:	Si.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cada cuánto tiempo se tiene que aplicar la vacuna contra la rabia?				
RESPUESTA:	Una vez al año				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de no presentar la cartilla en vacunación, que puedo hacer?				
RESPUESTA:	Presentar carta responsiva, se vacunará a su mascota contra rabia de manera gratuita y se entregara cartilla de vacunación.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Eduardo Uriarte García Subdirector de Protección Civil y Bomberos NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Carlos Alcántara Salinas Director de Protección Civil y Bomberos NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__07__ / __Febrero__ / __2019__</p> 
--	--	---